## DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES

1. DATOS DEL DECLARANTE
D. Luis Rodríguez Herrero

DNI/NIF: LOPD
CARGO: Diputado Provincial
2. TIPO DE DECLARACIÓN.
V InicialAnualFinal

## 3.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 Cargos que ostenta de carácter electivo (directo o indirecto) o mediante nombramiento, en cualquier entidad del Sector Público.

| Cargo | Entidad | Retribución neta total |
| :--- | :--- | ---: |
| ALCALDE | PERENA | $0,00 €$ |

3.2 Actividades u ocupaciones mercantiles o industriales, por cuenta propia..
Actividad Entidad (razón social) Cargo/Categoría Retribución

Nada que declarar en este epígrafe 3.2
3.3 Ejercicio de profesiones liberales.
Benominación Cargo/Categoría $\quad N^{0}$ de colegiado

Nada que declarar en este epígrafe 3.3
3.4 Trabajo por cuenta ajena: puestos, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público, organismos, entidades, empresas públicas y empresas $\mathbf{o}$ actividades privadas.

| Actividad <br> LOPD | Denominación | Cargo/Categoría |  |
| :--- | :---: | :---: | :---: |
| Nada que declarar en este epígrafe 3.4 |  |  |  |
| 3.5 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad. <br> LOPD <br> Actividad <br> LOPD <br> PENSIONISTA | Denominación | Cargo/Categoría | Retribución |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley $7 / 1985$, de 2 abril, de Bases de Régimen Local y el acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca adoptada en sesión de 28 de febrero de 2013, formulo la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades que me proporcionan o pueden proporcionarme ingresos económicos. Consta de 2 páginas útiles por una sola cara, que están rubricadas por mí y por el Secretario General y bajo mi responsabilidad declaro que los datos reflejados en la declaración son rigurosamente ciertos.

Asimismo declaro no ejercer actividad alguna declarada incompatible por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley $5 / 2006$, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en los términos que me resulta de aplicación, ni por cualquier otra normativa vigente que me fuese de aplicación.

Salamanca, a 14 de julio de 2023


Ante mi, El Secretario General LOPD LOPD

Fdo: Fdo.: Bamón frarcia Sánchez

